

D. Jose Garcia Coman
 Andres Jimenez Caldera
 Jose Garcia Garcia.
 Pascual Lorente Garcia
 Juan Jimenez Lorente.
 Antoni Lopez Caldera
 Mariano Casillo.
 Jose Garcia Obiedo.
 Fernando Urbesano
 Jose Garcia Lorente.
 Juan Manana S.
 Mariano Merino.
 Roque Jimenez Vera
 Antoni Merino.
 Fulgencio Pedraza M.

del día de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve,
 reunidos en las salas Capitulares en sesión ordi-
 naria, los señores tenientes de Alcalde, Regidores
 y Procurador Sindico, que componen esta Municipalidad, y que constan al margen previa Citación
 al efecto, bajo la presidencia del señor D. Juan
 Vivanco Vivanco Alcalde Constitucional de la mis-
 ma, con objeto de proceder a la formación del
 oportuno expediente para la organización de la
 Milicia Provincial; en cuyo acto por mi el se-
 cretario se dio cuenta de la Real orden de vein-
 te y cinco de Junio último, la que se halla in-
 serta en el Boletín oficial de la Provincia nume-
 ro ciento cinco del Mes de Veinte y nueve
 del precitado mes; y leída esta Corporación
 del contenido de la misma acordaron: Su eja-
 cuto y puntual cumplimiento de cuanto en la mis-
 ma se ordena; y en su virtud con arreglo a lo dis-
 puesto en la prevención primera y segunda de la
 misma, acuerdan proceder inmediatamente a la
 formación del alistamiento en los terminos que
 se previene en las disposiciones tercera, cuarta, -
 quinta, sexta y septima de la expresada Real orden;
 señalando al efecto el día día y ocho del acto

Milicia provincial

Alistamiento

